

Sres. Minera Valle Central S.A.

Por medio del presente correo notificamos a Ud. de la Res. Ex. N° 8/D-071-2020, de fecha 23 de abril de 2021.

Se hace presente que la notificación realizada por este medio se entenderá practicada a contar del mismo día de su envío a las casillas indicadas en su solicitud de notificación por correo electrónico.

Se adjunta copia digital de la mencionada resolución.



### Notificaciones

Departamento de Sanción y Cumplimiento  
Superintendencia del Medio Ambiente  
Gobierno de Chile

Teatinos 280, Pisos 7, 8 y 9, Santiago, Chile  
[www.sma.gob.cl](http://www.sma.gob.cl)

Antes de imprimir piensa en tu compromiso con el MEDIOAMBIENTE

